



# Programa de Desarrollo de Habilidades y Conocimientos en Alfabetización Financiera en Escolares

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo  
Servicio Nacional del Consumidor  
Año de inicio: 2019  
Año de término: 2021

## 1. ANTECEDENTES

**Tipo de formulario:** Programa

**Años comparables de la información:** 3

**¿El programa cuenta con calificación ex ante?:** Si

**Unidad responsable:** Departamento de Educación para el Consumo Sostenible

**Página web:** www.sernac.cl

**Nombre del encargado:** Gabriel Rodríguez Castro

**Cargo:** Jefe Subrogante Departamento de Educación para el Consumo Sostenible

**Nombre contraparte monitoreo:** Paula Herrera Pisani

**Cargo:** Jefatura de Unidad de Control de Gestión y Mejora de Procesos

**Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** Promover el consumo responsable y sostenible, mediante el desarrollo de acciones de educación efectivas y el fortalecimiento de habilidades de alfabetización financiera, que permitan disminuir las brechas de conocimiento y promover competencias en materia de consumo.

**El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:**

El programa no presenta información.

## 2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

**Problema principal:** Se evidencian bajos niveles de alfabetización financiera en la población, lo que se traduce en un escaso desarrollo de habilidades y competencias, ligado a un bajo nivel de conocimiento de los productos financieros, generando asimetrías de información que impactan en el consumo saludable de las personas y en su bienestar, en la medida que puede llevar a decisiones financieras que generen un sobreendeudamiento y escasa capacidad de ahorro (Moore, 2003), sumado a la amplia oferta de productos y servicios financieros. En esa línea la prueba PISA (2015) mide los avances en la materia, evidenciando bajos niveles de alfabetización financiera en los escolares. Sumado a ello, la escasa formación que tienen los docentes en esta temática y la insuficiencia de los contenidos en las mallas curriculares. Por lo que se busca intencionar dicho aprendizaje a través de la escuela, dado que un tercio de los estudiantes aprende de este tema en ese espacio (PISA 2015).

**Propósito del programa:** Escolares con habilidades desarrolladas en alfabetización financiera.

### 2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

## 3. POBLACIÓN

### 3.1) Población potencial

**Población potencial del programa:** El programa no presenta información.

**Cuantificación Población potencial:** 0

**Fuente de información:** El programa no presenta información.

**Unidad de medida:** El programa no presenta información.

### 3.2) Población objetivo

**Criterios de focalización del programa:** 162.709 escolares de 6to a 3ro medio de establecimientos que cumplen los criterios de focalización definidos.

**Cuantificación Población objetivo:** 162.709

### 3.3) Población beneficiada

**Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos:** El programa considerará a todos los establecimientos que cumplan con los criterios de focalización y se les invitará mediante convocatoria abierta a postular, donde, si cumplen las condiciones establecidas, serán aceptados en el programa según orden de postulación. Los establecimientos podrán postular a niveles determinados según el año de intervención del programa, por ejemplo; el primer año

de intervención se considera trabajar con 6to básico y/o 1ero medio, el segundo año de intervención con 7mo básico y/o 2do medio y el tercer año de intervención con 8vo básico y/o 3ro medio, sin perjuicio de que los establecimientos puedan incorporarse en el segundo o tercer año de intervención. El establecimiento define si postula un nivel o todos los niveles considerados para el año de intervención.

**Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa:** El programa considerará a todos los establecimientos que cumplan con los criterios de focalización y se les invitará mediante convocatoria abierta a postular, donde, si cumplen las condiciones establecidas, serán aceptados en el programa según orden de postulación. Los establecimientos podrán postular a niveles determinados según el año de intervención del programa, por ejemplo; el primer año de intervención se considera trabajar con 6to básico y/o 1ero medio, el segundo año de intervención con 7mo básico y/o 2do medio y el tercer año de intervención con 8vo básico y/o 3ro medio, sin perjuicio de que los establecimientos puedan incorporarse en el segundo o tercer año de intervención. El establecimiento define si postula un nivel o todos los niveles considerados para el año de intervención

**¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?:** Para el tercer año los criterios de priorización siguieron lo declarado en el diseño ex ante, trabajando con estudiantes de 8vo básico y/o 3ro medio, sin perjuicio de que los establecimientos pudieran incorporarse en el segundo o tercer año de intervención del programa. Siendo el establecimiento el que define si postula a un nivel o todos los niveles, considerados para el año de intervención. Adicionalmente al desertar algunos cursos inscritos durante el primer y segundo año se invitó a participar a otros cursos interesados pertenecientes a estos establecimientos, considerando los cursos 7mos básicos y 1eros medios, a los cuales se les habilitó para su participación el tercer año.

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?:** No

**Cuantificación Población efectivamente beneficiada:** 17.589

**Desagregación de población beneficiada durante 2021:**

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
<b>Ingreso previo a 2021 (arrastre)</b>	0	0	0	0
<b>Ingreso durante a 2021 (nuevo)</b>	11.816	0	5.773	17.589
<b>Total</b>	11.816	0	5.773	17.589

**Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:**

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	791
Tarapacá	120
Antofagasta	694
Atacama	948
Coquimbo	2.373
Valparaíso	934
Libertador General Bernardo OHiggins	1.123
Maule	560
Bíobío	765
Ñuble	674
La Araucanía	1.022
Los Ríos	276
Los Lagos	953
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	176
Magallanes y Antártica Chilena	347
Metropolitana de Santiago	5.833

**Nota:** En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

**Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final):** El programa no presenta información.

**¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?:** No

**Cobertura del Programa:**

	2020	2021
<b>Población Objetivo</b>	162.709	162.709
<b>Beneficiarios Efectivos</b>	30.631	17.589

	2020	2021
Cobertura	0	0

#### 4. ESTRATEGIA

El programa presenta 5 componentes.

Nombre	Descripción
<b>Actividades educativas presenciales</b> Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	Consiste en implementación de actividades educativas presenciales y/o digitales, de base, dirigidas a la comunidad educativa en general (escolares, docentes y apoderados) entre las que se consideran: actividades lúdicas con artes audiovisuales, obras de teatro, juegos de mesa, talleres educativos, entre otros. Todas las actividades serán desarrolladas y/o supervisadas por profesionales del Servicio  <b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 35.802 Número de estudiantes que recibe actividades educativas presenciales o digitales
<b>Actividades educativas no presenciales</b> Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	Material lectivo en formato físico y/o digital, cuyo diseño contempla; guías para escolares, apoderados, y docentes. Las guías en su versión física serán entregadas al público objetivo, mientras el material virtual será de libre disposición, a través, de una biblioteca digital de Educación Financiera.  <b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 37.191 Número de estudiantes que reciben actividades educativas no presenciales
<b>Campañas educativas</b> Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	Se realizará una campaña educativa por año de ejecución orientada a escolares, con el objetivo de entregar conocimientos sobre conceptos financieros y sensibilizar sobre la relevancia de la educación financiera y el consumo responsable en la vida cotidiana. Estas abordarán conceptos o ideas centrales de la temática financiera, a fin acercar la información al mayor número de escolares posibles.  <b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 1 Número de campañas educativas para escolares de educación financiera
<b>Capacitación docente</b> Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	Capacitar a los docentes en comprensión de conocimientos financieros, buscando incidir positivamente en su vida financiera y en el aprendizaje que puedan transmitir a sus estudiantes. El modelo teórico se basa en los lineamientos OCDE, el taller presencial está diseñado bajo un modelo socio constructivista, y el curso virtual se encuentra certificado por CPEIP.  <b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 1.125 N° de docentes que finalizan curso docente en aula virtual y o asiste a taller presencial docente
<b>Tecnología de la información y comunicación</b> Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	Se generarán Cursos Educativos con TICS para los escolares y apoderados del país, mediante aula virtual (mencionados en Actividades Educativas no Presenciales); y por otra parte se desarrollará una Aplicación que permita fortalecer el momento de aprendizaje relacionado con las aplicaciones de conceptos y de cálculo de tipo financiero, enmarcada dentro de un taller y de fácil uso.  <b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 67.984 N° visitas, inscripciones y/o descargas de recursos pedagógicos de plataformas digitales disponibles

**Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.:** Este es un programa piloto que busca generar habilidades financieras a través de 3 ciclos de aprendizaje: sensibilización y conocimientos, aplicación y práctica de cálculos financieros, habilidades financieras. Cada ciclo de aprendizaje consta de actividades educativas base, diseñadas de acuerdo al nivel educativo de los estudiantes, para la consecución del propósito del programa. Estas actividades de base, corresponden a los componentes de actividades educativas presenciales y no presenciales, como obras de teatro, juegos de mesa, talleres, guías, aplicaciones digitales y la realización de un proyecto de aplicación de habilidades financieras que considera a la comunidad educativa del colegio. Los aprendizajes esperados de cada ciclo son reforzados a través de los otros 3 componentes del programa, que consisten en actividades complementarias. Entre estas se encuentra: material lectivo, audiovisual, campañas que apoyen a difundir y promocionar las conceptos claves de la educación financiera, cursos en el aula virtual para escolares de cada nivel, para apoderados y para docentes (este último certificado por CPEIP). La medición de los aprendizajes esperados es medida al inicio y fin de la intervención, en un trabajo conjunto con UFRO. El diseño de las actividades cuenta con apoyo de recursos metodológicos de Aflatoun, organismo internacional que se dedica a la educación financiera de niños, niñas y adolescentes. El programa es presentado para revisión de contraparte en MINEDUC.

**¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?:** Si

- Población beneficiada
- Producción de uno o más componentes
- Cumplimiento y/o reporte de indicadores

**Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros):** "El año 2019, durante el primer año de ejecución

del programa de habilidades financieras, situaciones de fuerza mayor y contingencias obligaron a realizar modificaciones en la implementación de las actividades presenciales. Situaciones que en un primer momento se consideraron como temporales y posteriormente, por las razones que se explicarán a continuación, pasaron a ser permanentes e implicaron un rediseño de la estrategia, específicamente en el desarrollo de las actividades educativas.

En primer lugar, el calendario de actividades se vio afectado por un paro de profesiones de más de 2 meses y posteriormente, a partir de Octubre y en pleno desarrollo de actividades presenciales, el estallido social. Durante este periodo, la actividad presencial que se vio afectada en su ejecución, fue el desarrollo de las obras de teatro masivas. Por otra parte, los talleres de sistema económico para estudiantes de enseñanza básica y media se realizaron de acuerdo a la planificación. Debido a la suspensión de clases en diversos establecimientos participantes del programa, el estallido social obligó a ampliar la cobertura de las actividades hacia otros públicos en ese periodo.

Con la emergencia socio sanitaria provocada por la llegada del COVID-19, a partir de marzo de 2020, se inicia el proceso de rediseño y elaboración del material educativo acorde a los requerimientos del contexto y en concordancia con los objetivos del año. Vale decir, que de acuerdo a otras prioridades surgidas en el contexto de esta emergencia nacional, el programa sufrió una reducción presupuestaria importante para su ejecución durante 2020.

A partir de estos dos factores, la metodología de implementación de actividades, fue ajustada en consideración a la crisis sanitaria, de la siguiente forma:

En primer lugar, se utilizaron plataformas digitales interactivas, como H5P en el aula virtual, a través de la elaboración del producto educativo ?desafíos digitales?, de los cuales se diseñaron para estudiantes de enseñanza básica y media y cuyo objetivos, fue que a través de juegos interactivos, se desarrollaran los objetivos de aprendizaje para el año referido, es decir, aplicación de cálculo financiero generado a partir de juegos interactivos diseñados para generar un espacio virtual lúdico y de aprendizaje.

En segundo lugar el fortalecimiento en la difusión de estos productos educativos hacia los establecimientos educacionales focalizados por el programa, como también a otras escuelas, liceos y colegios que se integraron a la oferta educativa ampliada para participar del programa en talleres online, dada la imposibilidad de generar actividades presenciales.

En definitiva , se rediseñaron los productos educativos para el período de ejecución 2020 y 2021 utilizando metodologías remotas, fortaleciendo los recursos pedagógicos digitales ya disponibles en la plataforma web SERNAC, además de la disposición de infografías y material de autoinstrucción, para apoyar la implementación de actividades dirigido a estudiantes con sin acceso a plataformas ni medios digitales. El rediseño de los productos privilegió la invitación al aprendizaje, a partir de elementos lúdicos, que resguardaran el no sobrecargar académicamente a los escolares y aportaran a las labores de educación remota de las/os docentes, además de ser coherentes con los objetivos del programa.

El tercer y último año, busco poner en aplicación los contenidos revisados durante el primer y segundo año, a través de la realización de un proyecto colectivo por cada uno de los cursos participantes, el que fue financiado por SERNAC por un monto de \$200.000.

Se realizaron 340 proyectos colectivos a nivel nacional en 107 establecimientos educacionales, que impactaron a las comunidades escolares en los ámbitos medioambiental, deportivo, tecnológico, culturales y comunitario, en los cuales 11.816 beneficiarios/as ejecutaron empíricamente herramientas, conceptos e instrumentos financieros. Entre los más destacables: presupuesto, cotización, ingreso, gasto y rendición de cuentas, las cuales fueron aprendidas para las etapas de diseño y ejecución de los proyectos de inversión colectivos a los participantes, fundaciones o las propias comunidades educativas.

El desarrollo metodológico de las actividades del último año de implementación se planificó para ser ejecutadas de manera flexible y según los requerimientos y necesidades de los establecimientos educacionales, junto con el cumplimiento del objetivo general y específico para el periodo 2021.

Es por esto, que se ideó la metodología de desarrollo y cumplimiento de cuatro ?hitos?. Cada hito consistió en la implementación de un taller online y/o de autoinstrucción para implementar los contenidos indispensables, junto con infografías que reforzaron la entrega de información y pasos a seguir en el proceso de ejecución de los proyectos colectivos. Cada hito finalizó exitosamente, con la entrega de la correspondiente ficha de cierre, que daba por completada la etapa.

Hito 1: Taller online y/o autoinstrucción ?Una meta común? + infografía + ficha de cierre.

Hito 2: Taller online y/o autoinstrucción ?Plan colectivo? + infografía + ficha de cierre.

Hito 3: Taller online y/o autoinstrucción ?Desarrollo del proyecto? + infografía + ficha de cierre.

Hito 4: Cierre del proyecto a través de la ficha ? Experiencias y aprendizajes del proyecto colectivo? e infografía de agradecimiento.

Cada hito se debía desarrollar en un plazo aproximado de dos a tres meses, según las posibilidades de cada colegio y sus cursos participantes. En este proceso, fue fundamental el relacionamiento y comunicación entre los profesionales contrapartes de SERNAC con las contrapartes educacionales, ya que éste vínculo facilitó la coordinación e implementación de las actividades educativas.

En consecuencia, ésta metodología presentada y trabajada en base a los aprendizajes y experiencias de los años anteriores, fue fundamental para el éxito de los proyectos colectivos y la participación de los establecimientos educacionales, quienes pudieron implementar las actividades según sus tiempos, capacidades y disponibilidad tecnológica, siendo esta flexibilidad metodológica la que facilitó, en el contexto sanitario del año 2021, la participación de estudiantes y comunidades educativas."

**¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: No**

## 4.2) Ejecutores

---

**Ejecución:** El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

## 5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
7	2	1

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 246.515

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 246.515

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 0

### 5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
7	2	1	0	29536	21 (Gastos en personal)	29.536
7	2	1	2	216979	24 (Transferencias Corrientes)	185.693

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 215.229

### 5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

### 5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

### 5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Actividades educativas presenciales	96.900	Producción proyecto comunidad escolar.
Actividades educativas no presenciales	32.290	"Evaluación del programa y diseño impresión material educativo, distribución material educativo".
Campañas educativas	0	Envío de infografías y material digital. Componente financiado con gastos administrativos de SERNAC (sub 21). Para el 2021 y atendiendo al ajuste presupuestario la campaña educativa se realizó con recursos propios, A través de la elaboración de material digital, que fue compartido por medios digitales, trabajando con recursos propios, dirigido a apoderados, docentes y escolares en el marco de la intervención del programa.
Capacitación docente	0	Curso Docente en aula virtual del servicio. Componente financiado con gastos administrativos de SERNAC (sub 21). En relación a las capacitaciones docentes la ejecución del curso docente se ejecutó con recursos propios a través del manejo de comunicaciones del curso, diseño del mismo y envío del material digital elaborado por profesionales del servicio y el apoyo en diseño contratado para funciones del programa.
Tecnología de la información y comunicación	10.219	Actualización y migración plataforma Moodle 3.9, mantención y mejoras portal colegios PDHC.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 139.409

## 5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Nivel central	139.409
Total	139.409

## 5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
7	2	1	135	0	21 (Gastos en personal)	29.536
7	2	1	2296	46284	24 (Transferencias Corrientes)	46.284
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						75.820

**Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios:** El programa no presenta información.

**Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles):** 75.820

**Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa:** Sub 21. Estimación de gasto en remuneraciones de 24 funcionarios/as SERNAC (contrata), a nivel nacional, que dedican más del 10% de su jornada semanal en la ejecución del programa. Sub. 24 Contratación de 3 honorarios, con funciones destinadas a diseño, implementación y TICS, más recursos destinados a viáticos. No existe desglose para los sub 22 y 29.

## 5.8) Resumen Presupuestario

**Recursos ejecutados (\$miles) (a):** 215.229

**Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b):** El programa no presenta información.

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b):** 215.229

**Gastos componentes (\$miles) (c):** 139.409

**Gastos administrativos (\$miles) (d):** 75.820

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d):** 215.229

**Gasto por Beneficiario:**

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	19	4	13
Presupuesto Ejecutado			

## 6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Indicador de Habilidades Financieras	<p>(1/Total de preguntas consultadas en Test de Habilidades Financieras)*Sumatoria de la proporción de escolares que responde correctamente el Test / Total de escolares egresados del Programa</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</b> El indicador de propósito, se calculó en una medición de cierre una vez que finalizado el tercer año de intervención del Programa. El cálculo se hizo en base a los resultados de la aplicación del test de habilidades financieras a una muestra de beneficiarios del Programa. Esta muestra priorizó aquellos beneficiarios/as que:</p> <p>1-Formaron parte del programa durante los 3 años de ejecución (2019-2021),</p> <p>2- Realizaron el test de entrada durante el primer año ( para básica en 6to y para media en 1 ero medio)</p> <p>3- Pertenecientes a los cursos que no desertaron, es decir, intervenidos que llevaron a cabo todas las actividades asociadas al programa durante los 3 años. Se envió el cuestionario a todos los establecimientos educacionales que cumplieron con estos requisitos (92 en total).</p> <p>Con respecto al cálculo, se realizó una modificación, respecto a la planteada inicialmnete en la evaluación ex ante. El principal cambio fue ajustar la sumatoria de la proporción de correctos por la sumatoria de la sumatoria de los correctos por ítem en proporción a los ítems y la cantidad de estudiantes. De esta manera el indicador de habilidades financiera se calculó de la siguiente forma:</p> <p>En primer lugar, para ambos grupos intervenidos la fórmula de cálculo es: Sumatoria de puntajes totales de los estudiantes / (Número de estudiantes * Número de ítems).</p>	N/A		72%	0%

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.):** No aplica para el año 2022, es un programa piloto el cual tiene duración de 3 años contemplando el periodo comprendido entre los años 2019-2021. Por lo mencionado no existe evidencia y/o forma que permita definir la situación para proyectar los indicadores para el año 2022.

## 6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de ejecución del Plan Anual del Programa de Desarrollo de Habilidades y Conocimientos en Alfabetización Financiera en Escolares.	<p>(Número de actividades ejecutadas del Plan en el año de gestión/ N° de actividades del Plan programadas para el año de gestión del convenio) *100</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</b> El indicador complementario del programa, mide la ejecución de las actividades programadas para el año 2021, las que buscan obtener una adecuada implementación del programa a nivel nacional y sus componentes, respetando las definiciones de su diseño. Para la elaboración del plan, que corresponde a la base del denominador del indicador, se realiza una propuesta por parte del equipo a cargo de la coordinación del programa, el que es revisado y validado por la jefatura respectiva, junto con la difusión a las Direcciones Regionales, quienes apoyan en el despliegue regional del programa. Durante el año de gestión, se coordina y monitorea a la implementación de las actividades incorporadas en el plan, se revisan y verifican los medios de verificación a nivel nacional, y una vez cumplido, se da por implementada la actividad.</p>	100%	100%	100%	0%

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.):** No aplica para el año 2022, es un programa piloto el cual tiene duración de 3 años contemplando el periodo comprendido entre los años 2019-2021. Por lo mencionado no existe evidencia y/o forma que permita definir la situación para proyectar los indicadores para el año 2022.

## 7. OTROS ATRIBUTOS

### 7.1) Enfoque de Derechos Humanos

**De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?:** Si

**¿Cuál o cuáles?:**

- Pertinencia territorial

### 7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

**Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados:** "El Programa está relacionado con el ODS número 4, "Educación de calidad", que tiene por objetivo, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo oportunidades durante toda la vida para todos".( UN 2021). Una de las metas asociadas a este ODS es la 4.7, que busca alcanzar al 2030 que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible mediante la educación para el desarrollo y estilos de vida sostenible, entre otros. Esta meta se vincula con la generación de cambios en los comportamientos para el consumo responsable, especialmente respecto de los consumidores más vulnerables, tal como está declarado en el objetivo del programa. De manera complementaria, el Programa también puede vincularse al ODS número 10, "Reducción de las desigualdades", específicamente en la meta 10.2, que busca potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

La generación de cambios de comportamientos para el consumo responsable puede generar un efecto positivo en la inclusión económica y financiera de los beneficiarios/as a quienes va dirigido el programa. Finalmente, el programa en su tercer año, está vinculado con el ODS 12 producción y consumo responsable. Una de las metas asociadas a este ODS es la 12.8 que tiene como objetivo al 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza los finalistas del programa, realizaron proyectos de inversión directa en áreas como el cuidado medioambiental, equipamiento de reciclaje en áreas comunes de establecimientos educacionales, compra elementos para realizar reciclaje dentro del colegio o compra de insumos a organizaciones dedicadas al cuidado del medioambiente.

### 7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

**Contribución a disminuir la pobreza por ingresos.** El programa no presenta información.

## 8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### 8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

### 8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

**Variación significativa de la población beneficiada:** Si

**Observación:** "La población beneficiada se redujo a partir del segundo año de intervención del programa debido a los efectos de la pandemia covid-19 que impidió la rápida adaptación a la metodología digital por parte de los establecimientos educacionales. Por otra parte la reducción de presupuesto tuvo un efecto en la cobertura esperada para el tercer año de ejecución".

**No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones:** El programa no presenta información.

**Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones:** El programa no presenta información.

**Otro(s):** Si

**Observación:** Debido a la situación generada en primer lugar por el estallido social a fines de 2019 y posteriormente la situación generada por las condiciones sanitarias generadas por el COVID-19 el 2019, fueron beneficiarios efectivos 23327 estudiantes, la baja respecto a los planificado durante 2019 responde a los colegios que desertaron posterior al estallido social. El 2020 el programa contó con 30631 beneficiarios (considerando beneficiarios de arrastre).

Con el cierre de los establecimientos educacionales durante 2020 se generó un cambio de estrategia por parte de los colegios participantes donde varios de ellos decidieron desertar del programa debido a dos condiciones: la primera asociada a la brecha digital que no permitió a los establecimientos desarrollar actividades telemáticas. El segundo factor responde a la necesidad de los establecimientos de trabajar con el currículum priorizado por el Mineduc, que en la mayoría de los casos no permitió compatibilizar actividades extracurriculares.

### 8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: Si

**Variación significativa de la producción de componentes:** El programa no presenta información.

**No reporta o no aplica reportar producción de componentes:** El programa no presenta información.

**Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes:** Si

**Observación:** El principal cambio asociado a la estrategia tuvo relación con la transición de actividades presenciales a actividades digitales a distancia, vía teleeducación. A partir de 2020 y dada la imposibilidad de generar actividades presenciales debido a la suspensión de las clases, la metodología de implementación de actividades, fue ajustada en consideración a la crisis sanitaria, de la siguiente forma:

En primer lugar, se utilizaron plataformas digitales interactivas, como H5P en el aula virtual, a través de la elaboración del producto educativo "desafíos digitales", de los cuales se diseñaron para estudiantes de enseñanza básica y media y cuyo objetivos, fue que a través de juegos interactivos, se desarrollaran los objetivos de aprendizaje para el año referido.

En segundo lugar el fortalecimiento en la difusión de estos productos educativos hacia los establecimientos focalizados por el programa, como también a otras escuelas, liceos y colegios que se integraron a la oferta educativa.

**Periodo de intervención difiere del año calendario:** El programa no presenta información.

**Otro(s):** Si

**Observación:** En definitiva, se rediseñaron los productos educativos para el período de ejecución 2020 y 2021 utilizando metodologías remotas, fortaleciendo los recursos pedagógicos digitales ya disponibles en la plataforma web SERNAC, además de la disposición de infografías y material de auto instrucción, para apoyar la implementación de actividades dirigido a estudiantes con sin acceso a plataformas ni medios digitales. El rediseño de los productos privilegió la invitación al aprendizaje, a partir de elementos lúdicos, que resguardaran el no sobrecargar académicamente a los escolares y aportaran a las labores de educación remota de las/os docentes, además de ser coherentes con los objetivos del programa.

## 8.4) Indicadores

---

**¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?:** Si

**Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** El programa no presenta información.

**No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** El programa no presenta información.

**Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios:** El programa no presenta información.

**No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios:** El programa no presenta información.

**Otro(s):** Si

**Observación:** Los resultados del programa arrojaron resultados positivos en el desarrollo de habilidades financieras de los beneficiarios/as que completaron el ciclo de actividades durante los 3 años. El indicador de propósito subió 14,7%, al comparar el test de entrada de 2019, con el test de salida (58,2% a 72,9%), evidenciando un nº mayor de respuestas correctas asociadas a los objetivos de aprendizaje (OA), definidos por el programa. Resultado que se obtiene al promediar los indicadores para el grupo intervenido de 6to básico (55,7% a 73,6%) y 1ero medio (61,2% a 72,2%).

Se compararon puntajes por OA, definidos en la estrategia educativa del programa para los cursos intervenidos. Se destaca el OA nº 5 (metas personales y colectivas, identifica actitudes y valoraciones frente a la planificación financiera), el que mejora de 39,9% a 61,4% al cierre del tercer año. Para media, se destaca el OA nº 4 (actitudes y valoraciones frente al dinero, crédito y el endeudamiento), que sube de 59,8% a 70,9%.

## 8.5) Presupuesto

---

**¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?:** Si

**Presupuesto inicial / final:** Si

**Observación:** El presupuesto inicial del primer año fue \$545.989.000. En este presupuesto inicial se consideraron actividades presenciales masivas pre-pandemia y una mayor cobertura, ítems que fueron modificados años siguientes.

El año 2020 de acuerdo con la Ley de Presupuesto, en su partida 07 capítulo 02 programa 01, el Programa de Educación Financiera contaba con un presupuesto anual de \$532.176.000. Debido a la pandemia Covid-19 el presupuesto fue ajustado, mediante Decreto del Ministerio de Hacienda N°412 del 27 de marzo de 2020, que establece una reducción de \$225.433.000 y Decreto N°703 del 30 de abril de 2020, que establece una reducción de \$173.647.000 Por lo que el presupuesto del programa para el año 2020 fue de \$133.096.000.

Para el año 2021 el presupuesto fue de \$216.979.000, a partir de este presupuesto se estableció una cobertura de 14118 estudiantes beneficiados. El presupuesto ha cambiado año a año lo que generó cambios sobre todo en la cobertura para el tercer año del programa.

**Ejecución presupuestaria:** Si

**Observación:** La ejecución presupuestaria sufrió variaciones, asociadas a la reducción generada por la pandemia del Covid-19, el presupuesto inicial del primer año fue \$545.989.000. Para este año se consideraron actividades presenciales masivas que fueron reestructuradas durante los años siguientes. De este presupuesto se gastaron \$506.841.000 correspondiente a un 92,83%. Para el año 2020 de acuerdo con la Ley de Presupuestos, el Programa contaba con un presupuesto anual de \$532.176.000. Debido a la pandemia de Covid-19 el presupuesto fue ajustado, por lo que se redujo a \$133.096.000 de los cuales fueron ejecutados \$124.269.000 correspondientes al 93,4% del presupuesto total. Para el año 2021 se entregaron \$216.979.000, a partir de este presupuesto se estableció una cobertura de 14.118 estudiantes beneficiados. Se ejecutaron 185.693.926 correspondiente a un 87% de lo presupuestado para el año 2021. El promedio de ejecución presupuestaria para los tres años de programa fue: 90,5%.

**Gastos administrativos:** Si

**Observación:** Dada la imposibilidad de realizar actividades educativas presenciales en los establecimientos educacionales debido a la pandemia, y a la reestructuración de la estrategia de intervención, pasando de un modo presencial a un modo digital, el componente destinado a viáticos de las contrapartes implementadores no fue utilizado. \$46.284 (miles) corresponde a gastos administrativos proveniente de la glosa del presupuesto del programa sub. 24 (pueden ser utilizados para sub 21 y 22); más \$29.536 (miles) correspondiente a gastos administrativos financiados por SERNAC.

**Gastos producción (componentes):** Si

**Observación:** Para el 2021 y atendiendo al ajuste presupuestario la campaña educativa se realizó con recursos propios, a través de la elaboración de material digital, que fue compartido a través de medios remotos, trabajando con recursos propios, dirigido a apoderados, docentes y escolares en el marco de la intervención del programa. La campaña educativa buscó fortalecer las acciones presenciales e intervenciones realizadas en la comunidad educativa, sensibilizando sobre la relevancia de la educación financiera y el consumo responsable.

En relación a las capacitaciones docentes la ejecución del curso docente se ejecutó con recursos propios a través del manejo de comunicaciones del curso, diseño del mismo y envío del material digital elaborado por profesionales del servicio y el apoyo en diseño contratado para funciones del programa. La ejecución presupuestaria del año 2021 contemplaba la ejecución de actividades y productos educativos desde nivel central, no existe degradación por región.

**Gasto por beneficiario:** El programa no presenta información.

**Gastos por subtítulos:** Si

**Observación:** \$ 185.693 (miles) corresponde al gasto ejecutado en los componentes provenientes de transferencia que financia el programa (sub 24); \$29.536 (miles) corresponde a gasto administrativo financiado por SERNAC correspondiente al sub. 21.

**Gastos extrapresupuestarios:** El programa no presenta información.

**Otro(s):** Si

**Observación:** Respecto al presupuesto inicial y final señalado (miles \$ 246.515), \$216.979 (miles) correspondiente a una transferencia que financia el programa bajo el sub. 24, de los cuales se ejecutaron \$185.693 (miles); más \$29.536 (miles) correspondiente a gastos administrativos destinados por el Servicio, correspondiente al sueldo promedio de 24 profesionales que dedicaron más de 10% de su jornada en el desarrollo del programa.

## 8.6) Observaciones Generales

---

**¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?:** Si

**Duración del programa:** El programa no presenta información.

**Contexto socio sanitario COVID-19:** Si

**Observación:** El contexto asociado al Covid y la paralización de las clases presenciales, modificaron la ejecución del programa en dos ejes: presupuesto y estrategia de intervención. La metodología fue ajustada, se planificaron productos educativos considerados para el 2021, utilizando metodologías remotas, aprovechando los recursos pedagógicos digitales ya disponibles en SERNAC, además de la disposición de infografías y material de auto instrucción, para apoyar a establecimientos educacionales sin acceso a internet. De la misma forma el tercer trimestre de 2020, se realizó un levantamiento de necesidades educativas de los establecimientos en el contexto del programa. Este incluyó información respecto a las modalidades utilizadas por cada colegio para realizar sus actividades. Atendiendo a las reducciones presupuestarias asociada a la situación, el presupuesto ha cambiado año a año, lo que ha generado cambios en algunos componentes y sobre todo en la cobertura comprometida para el tercer año.

**Otro(s):** Si

**Observación:** Complementando la observación de la institución dejada en indicadores, es importante recalcar que los resultados del test de entrada contemplados para la muestra están corregidos en función de aquellos estudiantes y cursos que se mantuvieron en el programa durante los 3 años, beneficiarios pertenecientes a los cursos que no desertaron, es decir, intervenidos de manera sistemática, que llevaron a cabo todas las actividades asociadas al programa durante los 3 años y egresaron.

Esto permitió rigurosidad en la comparación de los puntajes ya que se aplica el test de habilidades solo a aquellos estudiantes que egresan del programa cumpliendo todas las actividades y que fueron evaluados en el año de ingreso del programa.

Se envió el cuestionario a todos los establecimientos educacionales que cumplieron con estos requisitos (92 en total).

La comparación entre evaluación Pre y Post requería identificar los registros correspondientes a estudiantes que hubieran participado en ambas instancias.